

**DATOS DEL PUESTO**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| FECHA DE REQUERIMIENTO  | 02/03/2021  |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | SEGOB   |
| PUESTO                  | COORDINADOR DE ASESORES JURIDICOS EN EL AREA DE LITIGIO |
| CATEGORIA               | 80 A  |
| SUELDO BRUTO MENSUAL    | 27,570.52   |
| TIPO DE MANDO           | Administrativo  |
| DIRECCIÓN GRAL.         |   |
| HORARIO                 | 8:00 a 16:00  |
| TIPO DE PUESTO          | Permanente  |
| Plaza                   | 69614   |

**PERFIL DEL PUESTO**

**PROFESIONAL**

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Formación                | PROFESIONAL  |
| Carrera                  | LIC. DERECHO |
| Posgrado/ Especialidad   | NO REQUERIDA |
| Idiomas                  | NO REQUERIDO |
| Experiencia en el Puesto | 2 A 5        |

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

**POLITICAS**

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos

b ) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.

c ) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.

d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.

e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.

f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registradas en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica [https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)

g) Las adicionales que establezca la DGCH

**DISPOSICIONES GENERALES**

a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.

b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.

c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o qafete como Servidor Público activo.